

06-05-2022

 **informa**

2022-10

Medidas higiene Covid en Cabina

El pasado martes se celebró un Comité General de Seguridad y Salud extraordinario del Grupo Renfe, para actualizar el nuevo PE21 de Medidas preventivas ante el Covid19.

A pesar de las medidas de relajación adoptadas, teniendo en cuenta que las cabinas son utilizadas por varios compañeros al día, a instancias de SEMAF, ha quedado recogido que siempre que se haga la limpieza general del tren **'se desinfectará la cabina'**.

Además, debido a rotaciones cortas o relevos al paso, que requiere el desempeño del trabajo de los maquinistas, se van a dejar útiles de limpieza para que podamos desinfectar los **'pupitres de las cabinas'**.

Tras la citada reunión, han quedado plasmadas unas medidas de limpieza y desinfección que anteriormente no estaban garantizadas, y que en la situación actual se pretendían reducir.

Por otra parte, la eliminación de la restricción de aforos según la legislación vigente, permite que pueda existir una ocupación plena de personal en formación tanto en aula, como en cabina, volviendo a la ocupación anterior a la pandemia, por ello en el Comité General de Seguridad y Salud ha quedado recogido el uso obligatorio de la mascarilla en aquellos espacios y lugares de trabajo donde no se pueda mantener la distancia de 1,5 - 2 metros.

Comisión Ejecutiva SEMAF